

2
P. CIVIL 1090 / 34

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1932.-

Núm. 132.-

APELLIDOS

NOMBRE

GARCALLO

RICARDO

APODO

GIL

FILIACION

REFERENCIA Autoridad Militar.-

1122

GUARDIA CIVIL
COMANDANCIA TERUEL
PUESTO DE UTRILLAS

Excmo. Señor:

En cumplimiento a su escrito de fecha 25 de Abril de 1936 en el cual me interesa informes del natural de Mosqueruela de esta provincia y vecino de Utrillas RICARDO GARGALLO GIL, de cuya filiación se ignora los nombres de los padres, casado, de 39 años de edad y profesión jornalero; sobre su actuación politico-social con relación al G.M.N.; tengo el honor de participar a su Autoridad, que de los informes adquiridos, resulta: Que el sujeto en cuestión fué siempre militante de la U.G.T., habiendo actuado como propagandista intenso. Luego del 18 de Julio de 1,936 prestó guardias armado, fué miembro de confianza del Comité para toda clase de servicios y confidencias siendo nombrado Guarda Jurado; huyendo finalmente al aproximarse las fuerzas Nacionales.

Estos informes han sido facilitados por el Alcalde, Teniente Alcalde, Juez Municipal, Jefe de Falange y otras personas de reconocido patriotismo.

El informado convenientemente custodiado, fué conducido a la prisión provincial de Zaragoza, y puesto a disposición de la Auditoría de Guerra de esta Región.

Dios-----



----- guarde a V.E. muchos años.

Utrillas ¹⁰ de Junio de 1,939.

Año de la Victoria

El Corneta encargado

Juan José Pineda
Colo

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.

Teruel



Nº 337

1122
Excmo. Sr.

En cumplimiento de su comunicación fecha 25 del actual, tengo el honor de informar á V. E. que el detenido RICARDO CARCALLO GIL, natural de Mosqueruela, de 39 años de edad, casado, jornalero y vecino de este pueblo, antes del movimiento Nacional era persona de buena conducta, durante él, se ve que ha propagado algo su ideal de izquierdismo y al regresar a este pueblo, procedente de donde fué evacuado, se denunció por sus convecias é ingreso en la cárcel provincial á disposición del Ilmo. Sr. Auditor de Guerra de la 5ª Región militar; la cárcel provincial de Zaragoza, es donde se encuentra detenido.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Utrillas 29 de Abril de 1939.

" Año de la Victoria "

El Alcalde

Excmo. Sr. Gobernador civil
-Negociado de Orden Público-
Teruel.

1192

Excmo. Sr.



Nº 88

En cumplimiento de su comunicación fecha 25 del actual, tengo el honor de informar á V. E. que el detenido RICARDO GARGALLO GIL, natural de Mosqueruela, de 39 años de edad, casado, jornalero y vecino de este pueblo, antes del movimiento Nacional era persona de buena conducta, durante él, se ve que ha propagado algo su ideal de izquierdismo y al regresar a este pueblo, procedente de donde fué evacuado, se denunció por sus convecinos é ingreso en la cárcel provincial á disposición del Ilmo. Sr. Auditor de Guerra de la 5ª Región militar; la cárcel provincial de Zaragoza, es donde se encuentra detenido.

Dios guarde a V. E. muchos años.
 Utr. illas 29 de Abril de 1939.
 " Año de la Victoria "

El Juez municipal
Juan José Daniel

Excmo. Sr. Gobernador civil
 -Negociado de Orden Público-
 Teruel.

R. 2679,88 y 97

5

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales, conducta en todos los aspectos y actuación en relación con el Movimiento, del detenido RICARDO GARGALLO GIL, vecino de esa localidad, antes y después de iniciado el mismo, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causas de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 25 de Abril de 1939.-
AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Autoridades Locales.-